



Ciudad de México.  
10 de julio de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- La falta de quórum para sesionar en el Pleno del INAI no es impedimento para que la población siga ejerciendo sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, afirmó la Comisionada Presidenta
- Suman más de seis mil los expedientes acumulados sin aprobación, confirmó

## LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SIGUEN VIGENTES: BLANCA LILIA IBARRA

La falta de quórum para sesionar en el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no es impedimento para que las y los mexicanos sigan ejerciendo sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, remarcó la Comisionada Presidenta del organismo garante nacional, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

Al participar en el diálogo en línea “El INAI y la democracia”, organizado por el Centro Carbonell, la Comisionada Presidenta del INAI llamó a la población a seguir solicitando información a las autoridades de todos los órdenes de gobierno, ya que por ley siguen obligadas a responder todas las solicitudes que se les presenten.

### [Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Estamos en un momento, en una circunstancia donde debemos entender que la transparencia llegó para quedarse; hay que seguir exigiendo a las autoridades que rindan cuentas, hay que seguir impulsando la protección de estas instituciones, y recordarle a las y los más jóvenes que las democracias no son perpetuas, que puede haber intentos de regresión y que, para mantenerlas vigentes, hay que cuidarlas, hay que exigir las, pero también hay que tener una participación activa”, destacó Ibarra Cadena.

La Comisionada Presidenta indicó que suman más de seis mil los expedientes acumulados pendientes de aprobación en el Pleno del INAI.

Al explicar el valor de la autonomía constitucional que posee el INAI, Ibarra Cadena dijo que la Institución no depende jerárquicamente de algún poder público, lo que le permite emitir resoluciones con imparcialidad, mismas que son públicas, técnicas y especializadas e impiden la concentración de poder y salvaguardan los derechos fundamentales; lo anterior, contribuye a la construcción del sistema de pesos y contrapesos necesarios para la democracia.

En los últimos 20 años, añadió, suman tres y medio millones de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales las que han sido presentadas por las y los mexicanos ante las instituciones públicas.

“Creo que es relevante destacar que de lo que se trata es de dos derechos humanos, dos derechos que tienen una utilidad social para las personas, y que hoy lo que está en juego justamente es la garantía de estos dos derechos, al no poder sesionar el Instituto para resolver recursos de inconformidad entre la sociedad y sus gobernantes”, apuntó en la conversación con el jurista Miguel Carbonell.

La Comisionada Presidenta del INAI también recordó que, gracias al ejercicio del derecho de acceso a la información, se han hecho públicos casos relevantes donde, presuntamente, se cometieron actos de corrupción, como *Odebrecht*, *La Casa Blanca*, *El Paso Express*, *La Estafa Maestra*, el uso de empresas “factureras” para el desvío de dinero, las irregularidades del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, e incluso el INAI ordenó abrir información clasificada del homicidio de Luis Donaldo Colosio.

“Hoy no solamente se trata de que prevalezca un órgano del Estado mexicano que garantiza dos derechos humanos fundamentales, sino que realmente se logre que esa conquista ciudadana permanezca para darle a la sociedad lo que le pertenece, que es la información pública”, aseguró.

Asimismo, recordó que la Ley General de Transparencia de México es la segunda mejor del mundo en su tipo, y que el INAI, que tuvo su origen hace más de 20 años en demandas de transparencia de la sociedad civil, actualmente, es reconocido a nivel mundial, lo que le ha valido encabezar cinco organizaciones internacionales, tanto de acceso a la información como de protección de datos personales.

En su oportunidad, el jurista **Miguel Carbonell**, fundador del Centro que lleva su apellido, manifestó su apoyo al Instituto; dijo que siempre estará del lado de la transparencia y en contra de las prácticas de corrupción y de opacidad. “Hay que darnos cuenta que ya es el México del siglo XXI, el México que requiere más INAI y de eso estamos convencidos todos los demócratas de este país. Estamos con ustedes”, subrayó.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)